

FLORIDA L. BLANCA SE ESCAPA 15 PUNTOS, CASI MEDIA FECHA EN EL TORNEO OFICIAL



Sin duda que no fue una fecha normal, muchas series con jugadores menos y lo más triste para las arcas de los clubes que ejercieron su localía es que no llegaron hinchas, lo que queda reflejado en el pago de las entradas que esta vez fueron muy baja asistencia a los campos deportivos.

Florida

Loma Blanca se escapa 15 puntos, Abrazo de Maipú compartiendo de visita los

puntos con Campos de Batalla se ubica en el segundo lugar desplazando al

campeón Unión Viveros que se ubicó en el tercer lugar a 16 puntos del puntero.

Llama la atención la baja notable de Real Flandes que quedó penúltimo superando

a Deportivo Maipú que tiene su fecha libre cumplida.



Primera Adulto Unión Centenario

Otro tanto es

importante destacar que Abraham Lincoln (que da ventaja con su primera infantil)

ya suma en dos fechas casi el 90% de los puntos logrados en todo el torneo de

apertura, otro tanto Unión Portales que en una fecha (quedó libre la primera

fecha) suma más de la mitad de los puntos.



Primera Adulto Unión Viveros

El puntero,

Florida Loma Blanca, recibe a Campos de Batalla. Florida tiene solo la tercera adulta sin sumar puntos mientras que Campos de Batalla tiene 5 series que no suman.

El segundo

en la Tabla, Abrazo de Maipú, recibe a Unión Centenario: Partido interesante ya que Abrazo de Maipú tiene 6 puntos de ventaja sobre Centenario.

Unión

Viveros, que se ubica tercero en la tabla recibe al colista Deportivo Maipú, que ya quedó libre.

Cañón

Alonso, cuarto en la tabla general, quedara libre esta semana.

Tercera Fecha, Campeonato Oficial de ASHIMA 2019 (13 y 14 de julio)

Unión Viveros

versus Deportivo Maipú, cancha Unión Viveros

Abrazo de

Maipú versus Unión Centenario, cancha Abrazo de Maipú

Florida Loma

Blanca versus Campos de Batalla, cancha Florida Loma Blanca

Abraham Lincoln versus Real Flandes, cancha Parque 2

Unión Portales versus Séptimo de Línea, cancha Parque 1 LIBRE:
Víctor Cañón Alonso

ASOCIACIÓN DE FUTBOL HISTORICA DE MAIPU													
RESULTADOS CAMPEONATO OFICIAL , ASHIMA 2019													
extra - OFICIAL 2º FECHA 6 y 7 de JUNIO de 2019													
Primera Rueda													
CLUBES	INFANTIL			SENIOR					ADULTOS			PUNTO	
	DIVISION DE HONOR	3era.	2da.	1era.	E	D	C	B	A	3º.	2º		1º
Séptimo de Líneas	2	4	1	7	1	1	3	2	1	3	0	17	
Abraham Lincoln	2	0	0 wo	0	0	2	3	3	4	1	2	16	
Real Flandes	0	0	0	0	0	0	1	2	2	0	2	7	
Florida Loma Blanca	4	1	3	2	0	4	1	4	0	2	2	26	
Campos de Batalla	0	0	3	3	3	0	0	2	0		2	13	
Abrazo de Maipú	3	0	0	0	0	1	2	4	1	G	1	20	
Union Centenario	2	2	0	0	1	0	1	0	3	1	2	19	
Unión Vivero	1	1	1	2	3	1	1	0	0	0	1	15	
Deportivo Maipú	5	0	2	3	2	3	0	1	1	1	2	14	
Víctor Cañón Alonso	2	9	4	4	2	1	2	0	2	1	2	19	
Turno:Unión Portales													



FECHA SABATINA CON POCOS JUGADORES Y POCO PUBLICO



Terceras infantiles_Campos-Abrazo

Se estimaba que no influiría el partido por el tercer lugar de la Selección chilena frente a su similar de Argentina, pero la realidad es que hubo clubes cuyas series no se completaron. Sin embargo las dos primeras infantiles respondieron y los resultados fueron los esperados.

Florida Loma Blanca toma distancia de Viveros 9 puntos y habrá que esperar mañana si se acortan o se aumenta la distancia. Abrazo de Maipú se mantiene en el tercer lugar y Cañón Alonso se ubica parcialmente en el cuarto lugar luego que Portales cumpliera su fecha libre.



- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 

ALCALDESA LLAMA A REUNION DEL COSOC PARA ESTE LUNES 08:30 HORAS



presidenta, a esa hora los dirigentes trabajan en su gran mayoría

El compromiso alcaldicio indicaba que se realizarían 4 sesiones del COSOC en el año, pero sólo este lunes 08 de julio se realizara la primera donde el punto fundamental será la nueva ley que entre otras indica que las elecciones de organizaciones vecinales deben ser informadas al secretario municipal con al menos 15 días de anticipación.

Algunos

consejeros del COSOC se movilizaron con el fin de auto convocarse para tratar

un tema que les preocupa, la eventual pérdida de la Concesión del Servicio Municipal de Agua Potable y alcantarillado.

SMAPA, ante lo que califican nula inversión en el Plan de Desarrollo, pero

algunos vientos llegaron a alcaldía y este jueves 4 de julio la alcaldesa llamó para este lunes 8 de julio a una sesión del COSOC consejeros a una hora increíble: 08:30, en un día laboral.

No se sabe, señaló el par de consejeros que llamó a integrantes del COSOC para la autoconvocación, si la alcaldesa y presidenta del COSOC no está enterada que la gran mayoría de los dirigentes del COSOC tienen trabajo con horario fijo y esa es la hora de ingreso al trabajo.

La sesión es la N° 35 y tiene como punto único "Modificaciones a la Ley N° 19.418 en virtud de la entrada en vigencia de la ley N° 21. 146.

Ante el insólito llamado a sesión para este lunes a las 08:30 horas, tras algunas indicaciones y solicitudes de consejeros a la vicepresidenta del COSOC, Adriana Mena,

En la nota enviada a la presidenta del COSOC, alcaldesa Cathy Barriga, no se indica cual sería la hora prudente para esta convocatoria, pero siempre se realizaron en la tarde pasada las 18:00 horas.

CEREMONIA MAPUCHE WIÑOL TXIPANTU SE REALIZÓ EN LOS PORTALES



En San José con las Galaxias, sede social del Conjunto Los Portales, el pasado domingo 30 de junio se llevó a cabo la ceremonia mapuche Wiñol Txipantu que marca el inicio del ciclo o retorno del sol que los legos reconocen como el Año Nuevo Mapuche.

La ceremonia da gracias a la pacha mama por el renacer de la naturaleza, el despertar de la vida vegetal con diversas manifestaciones, siembras ceremoniales y degustación de productos nacidos de la madre tierra que cosumen los asistentes.

La ceremonia contó con la participación de la Agrupación Mapuche We Tripantu.

El solsticio marca el renacer de la vida para el pueblo mapuche, fecha en que ocurre el día más corto en el hemisferio sur y se comienzan a alargar los días con más luz natural; de acuerdo a la información del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de La Armada (SHOA) de Chile, el “solsticio de invierno” este año 2019 ocurrió el viernes 21 de junio a las 11:54 horas.

MAIPU: PROFESORES VOTARON POR CONTINUAR CON EL PARO



411 profesores de Maipú votaron por continuar con el paro, el lugar de votación se instaló en la sede de la Cintac, utilizado para llevar a cabo la votación por el Colegio de Profesores, comunal Maipú. Este coincide con la opción 3 a nivel nacional que llega a casi 70% por continuar con el paro.

La gran mayoría de los Profesores Colegiados de Maipú concurrió a emitir su voto para definirse por una de las tres opciones que tenía el voto que a juicio de los dirigentes nacionales del Colegio de Profesores reflejaba la propuesta del Gobierno en la opción 1, la posibilidad de deponer el paro y continuar conversando de la problemática pendiente y una tercera que señalaba seguir con el paro hasta que el Gobierno acepte las proposiciones del profesorado. La negativa reflejada en la opción 3 llegó al 64,6% de las preferencias de los profesores.

En total en Maipú votaron 637 profesores, incluido un voto nulo: 16 votaron por aceptar la propuesta del Mineduc (2,5%), por volver a clases y continuar con las conversaciones lo hicieron 209 profesores (32,8 %) y 411 por continuar con el paro (64,6 %)

Tras

la información entregada por el secretario del nacional del Colegio de

Profesores indicando que el 70 % de los profesores votaron por la opción 3, la

ministra Cubillos aseveró que la mesa está abierta y la disposición al diálogo es

permanente, pero la condicionó a tener el 100% de los niños en clases.

Por su

parte el nacional del Colegio de Profesores ya ha definido nuevas

movilizaciones: un cacerolazo y una marcha el miércoles por las calles de Santiago

Centro.

La ministra

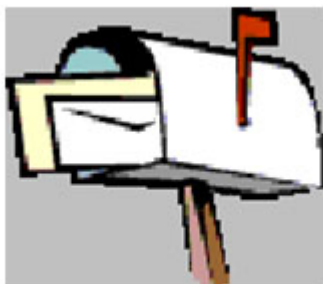
anunció que las vacaciones no se adelantaran y que sólo se inician el 14 de

julio en la Región Metropolitana, en el intertanto en Maipú se mantienen cerca

de 17.000 estudiantes de la educación municipalizada sin clases, pero con los

comedores funcionando normalmente.

Carta abierta a Carmen Gloria Quintana.



Carta
abierta.

Carmen
Gloria Quintana Arancibia.

Presente.

Hace
33 años, el 02 de julio de 1986, resultaste quemada con más
del 60% de tu
cuerpo al ser detenida por una patrulla militar mientras
intentabas armar una barricada
con neumáticos y combustible. Algo que está en tus propias
declaraciones y en
la del resto de los que te acompañaban. **También portabas
bombas incendiarias
que tenían como destino a otras víctimas inocentes.** Bombas
similares a las
que se usaron al día siguiente de tu tragedia.

Me
refiero a **Guillermo Farías** quien, en otro lugar de Santiago,
en la tarde del
**03 de julio, con una bomba similar a la que tú portabas, fue
quemado con ácido
junto a otros seis pasajeros que viajaban en un bus de la
locomoción colectiva.**
Él, con su cara desfigurada por las quemaduras de ácido y
después de tres días

en coma en la Posta Central, también logró sobrevivir. **Una víctima invisible de la que pocos saben o conocen su dramática historia. Una historia que la Vicaría de la Solidaridad intentó cambiar, para hacer parecer culpable a los militares y así poder obtener todos los beneficios que tú has logrado hasta ahora.** No lo aceptó y por lo mismo su historia fue acallada. Su historia está en Google, en el sitio WEB "Víctimas del Terrorismo", también en la Revista Que Pasa de noviembre de 1986.

Ambas historias las condeno enérgicamente. Algo que nunca debió haber sucedido. Jamás un chileno, un patriota –por el solo hecho de pensar distinto o cumplir con el deber que la sociedad le demanda– debiera sufrir el castigo de un arma tan cruel e inhumana como una bomba incendiaria. Armas que una parte de nuestra sociedad justifica y permite, sobre todo en manos de jóvenes inexpertos que no miden sus consecuencias. En el "Caso Quemados" los responsables fueron juzgados, dictándose sentencia el año 1994, lo que le significó años de cárcel efectiva al comandante de la patrulla que te detuvo. **Por su parte, Guillermo Farías aún espera justicia y reparación. Para él no hubo nada porque nunca quiso involucrar a un inocente, como sí se lo pidió la Vicaría de la Solidaridad.**

Pero

tú historia no había terminado. El año 2013 el Juez Mario Carroza, reabrió la causa "Caso Quemados", desechando el principio jurídico de "cosa juzgada" y desestimando lo aprobado en el año 1994 por la Excelentísima Corte Suprema aceptando, además, la inédita y mentirosa declaración de un exsoldado que, 33 años después, cambia su versión. Como resultado de lo anterior, este año 2019 el teniente Julio Castañer es condenado a 10 años de prisión.

Necesario

es precisar que, **en tus declaraciones, hasta el día de hoy, nunca nombras a Julio Castañer, tampoco lo identificas dentro de los que te detuvieron, esos que reconoces como *los militares con camuflaje, fusiles y cara pintada de negro***. Creo saber bien porque nunca lo nombras. Tú siempre has hablado con la verdad y sabes que él no te detuvo ese día, tampoco fue el que te golpeó o el que te roció con combustible, no fue el que te lanzó tu propia bomba incendiaria ni el que vestía de camuflaje con la cara pintada y menos, el que te dejó herida y abandonada camino al hospital. **Julio Castañer tenía un rol y una misión completamente diferente, estaba para mantener informado al Comandante de Regimiento de todo lo que estaba sucediendo en su zona de responsabilidad. Para su propia seguridad y desplazamiento vestía de civil y sin la cara pintada. De haber participado en tú detención y apremios**

ilegítimos lo haría nítidamente reconocible, más aún cuando se vivían las 08:10 de la mañana.

Una causa reabierta 33 años después, solo porque el exsoldado Fernando Guzmán –buscando, al parecer, una injustificada reparación económica o afectado por un supuesto sentido de culpabilidad o arrepentimiento– cambió su versión. Esa que mantienen los otros 30 soldados. Esto, el cambio de versión de un solo soldado entre otros treinta, es lo **que burda y torcidamente, algunos pretenden identificar como el rompimiento de un supuesto pacto de silencio. Un pacto que habría roto un exsoldado, cuyo desempeño como tal, sería importante conocer, al igual que su situación social, económica y psicológica, previa a su nuevo e inverosímil relato.** También, sería interesante saber si antes del año 2013, fecha en que se reabre el “Caso Quemados”, recibió ayuda, cooperación, apoyo económico o facilidades para acceder a algún beneficio que no le correspondía. De ser así, se debería denunciar a quienes, a través de mentiras y engaños, reconstruyeron una nueva y falsa versión.

Pero, hay otra gran verdad. **El soldado Riquelme, quien era tú custodio cuando fuiste detenida, durante los nuevos interrogatorios en el año**

2015,

contradiciendo la versión del soldado Fernando Guzmán, declara ser el culpable

de haber pateado accidentalmente una bomba incendiaria con la cual se inició el

fuego que inflamó tu cuerpo. Un nuevo antecedente del cual, tanto tú como

Julio Castañer, se enteraron en ese año, pero que fue desestimado por el juez

Carroza.

Julio Castañer nunca te detuvo, nunca estuvo junto a ti y fue el Oficial

que vestía de civil sin cara pintada y sin tenida de camuflaje, características

estas últimas, con las cuales siempre has identificado a quienes te detuvieron,

te agredieron y te abandonaron herida, ese 02 de julio de 1986. No solo eso, además era un Oficial menos

antiguo que el comandante de la patrulla que te detuvo. Para ser más exactos, **reglamentariamente**

no tenía relación de mando con ninguno de los 1.000 soldados que ese día

resguardaban el orden público. En otras palabras, no podía mandar a ninguno de

ellos.

Julio

Castañer fue condenado sin nunca haber conoció al Juez Mario Carroza. Un juez

que reabrió la causa 33 años después y nunca conversó con él. Lo conoció solo

por los diarios y la televisión. **Dicho de otra forma, pareciera que al Juez**

Carroza no le interesó ni le importó conocer a Julio Castañer. ¿Cuál sería el

motivo que le impidió mirarlo a los ojos para decirle que lo

**condenó a 10 años
de cárcel?**

Muchos

exuniformados han asumido sus culpas o sus responsabilidades de mando, otros están condenados de por vida y, los menos, ya han cumplido condena regresado a sus hogares. También algunos, reconociendo su culpabilidad, han manifestado su público perdón, pero entre unos y otros, no me cabe la menor duda de que más de algún inocente está sufriendo una persecución o alguna condena injusta.

Carmen

Gloria, nunca has mentido y esa es una de tus mayores fortalezas.

¿Permitirás que el juez Carroza –con su sentencia– desacredite tus declaraciones? De hacerlo, te pondrás a la misma altura del embustero soldado que, 33 años después, cambió su versión, por motivos que es justo y necesario investigar. De lo contrario, puedes mantener tu versión y apoyarla en la nueva declaración del soldado Riquelme, tu custodio, el que el año 2015 reconoce haber pateado accidentalmente la bomba incendiaria.

Del

mismo modo, espero que algún día la justicia llegue al hogar de Guillermo

Farías, como también a cientos de otras víctimas inocentes abandonadas por los

jueces y la justicia prevaricadora que se ha instalado en Chile, a la par con

los narcos, la colusión económica y la corrupción política.

NOTA:

Se adjunta video de mi canal Youtube para su uso o para obtener imágenes: <https://youtu.be/F7GMfd36o0w>

Atentamente,

Christian
Slater Escanilla.

VOTACION ESTATUTOS DEL PDC EN MAIPÚ: 33 POR EL NO – 21 POR EL SI



Con la participación de casi el 7% del padrón electoral del PDC en Maipú se llevó a cabo este domingo 30 de junio la Consulta sobre el cambio de Estatutos que propuso la directiva nacional cumpliendo el acuerdo del Consejo Nacional de la colectividad. A pesar de la alta abstención la votación estuvo con poca diferencia: 33 por el NO y 21 por el SI.

¿Estamos bien

los 33? Esas fueron las primeras palabras de los mineros recatados para señalar

que todos gozaban de buena salud, pero ¿pasará lo mismo en el PDC Maipú?

El

ejercicio democrático realizado por la DC en Maipú contó con la participación del

7% de los militantes inscritos en el nuevo padrón electoral y

en las ocho comunas del "Distrito Ocho" según información oficial fue 33 de Maipú de los 87 votos por el NO, mientras que el Si logra 21 de Maipú de los 246 preferencias que sumaron las 8 comunas.



Se presenta herido en el campo de batalla

Esto indica

que a 15 meses de las elecciones municipales que podría cambiar alcaldes y

concejales aún no se logra terminar con la pugna interna en Maipú, pero el

signo de participación al menos indica que hay militantes que son capaces de

decir que SI o No en las urnas, lo que sin duda es un avance, motivo por el

cual las palabras del Encargado Electoral del PDC en Maipú, Darío Díaz, de

agradecimientos a los que participaron e hicieron posible el proceso resonaron

fuerte y fraternal con quienes cumplieron su deber partidario.

Esto deja

más que claro que no existen líderes políticos a nivel comunal capaces de

enfrentar a la infraestructura partidaria con temas políticos, denotando la

falta de rebeldía con el respeto a las autoridades partidarias.

La lección

es dura, ¿se gana restándose? Las excusas de que se sabe que el proceso ya está

definido no sirven cuando hay un bien mayor como es el futuro de la comuna,

independiente de lo que señalen los dioses del olimpo que si llevaron adelante la votación en tres días es porque sabían que la ganarían, dejando la mayoría de los militantes una posibilidad de hacer sentir su descontento al menos anulando el voto

Los resultados nacionales indican que ganó la posición de ratificación de la propuesta de la Mesa Nacional para modificar los Estatutos que busca achicar las representaciones partidarias aprobada por el Consejo Nacional era algo esperado, sobre todo porque se avisó con menos de 72 horas de la consulta a las bases.



Si todos los partidos políticos de la actual oposición no asumen la participación democrática, que queda para los ciudadanos independientes que no participan en política y no referimos a los que no participan en la política contingente, el ciudadano común, y no los que ejercen cargos políticos con camiseta y se dicen independientes, lo que les permite en determinado momento cambiarse la “polera” sin colocarse amarillo o amarilla.



SUSPENDIDO PARTIDO DOMINICAL POR TERCERA DIVISION EN EL SANTIAGO BUERAS



Suspendido partido en el Santiago Bueras por Tercera División entre el local Cultural Maipú y la visita Casablanca, esto debido a las últimas lluvias que pueden perjudicar el campo deportivo que se mantiene con césped como un icono de una comuna verde.

La lluvia jugó en contra del fútbol en Maipú y es así como fue suspendido el partidos de Tercera División que se jugaba en el Estadio Santiago Bueras entre Cultural Maipú (Cuarto en la tabla de posiciones con 24 puntos y a seis del puntero) y Unión Casablanca (décimo en la tabla con 14 puntos), partido que puede permitir avanzar en la tabla de posiciones.

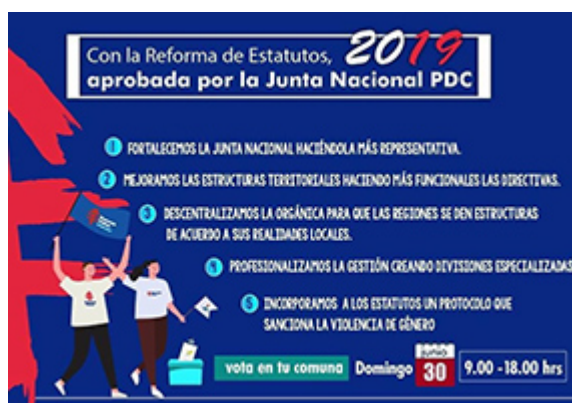
En la primera rueda, cuarta fecha, Casablanca de local ganó a Cultural Maipú por 3 tantos a cero y sin duda con el desempeño de Cultural Maipú en las últimas fechas amerita un buen resultado para los locales.

No se sabe hasta cuándo se postergará y no se descarta se juegue a mediados de semana, con los problemas laborales que implica a los jugadores y el Santiago Bueras aún no recupera su iluminación nocturna.

Por su parte Maipú Unidos (12º en la tabla general con 7 puntos) deberá jugar este domingo 30 de junio de viista ante Conchalí (sexto en la tabla general con 23 puntos

FECHA 15,
domingo 30 de junio

COMUNAL DEL PDC-MAIPU VOTA ESTE DOMINGO SI APRUEBA LA MODIFICIACION DE ESTATUTOS



Este domingo 30 de junio de 2019 se realizarán las votaciones del PDC que buscan ratificar las modificaciones de los Estatutos partidarios. Ene, caso del PDC. Comunal Maipú, las votaciones se llevaran a efecto en la sede del Partido Radical ubicada en calle Portales 418.

Si bien es cierto esta votación, repetida por no cumplir con las disposiciones legales,

tiene dividido el PDC, esta vez se espera sea el camino de encuentro de posiciones, con las discusiones necesarias al interior de la colectividad, incluso dejando de lado el nuevo camino que la directiva nacional ha iniciado en sus conversaciones bilaterales con el Gobierno de Piñera.

El gran desafío del PDCF en Maipú es muy grande y allí se verá cuán grande es la disposición política que busca enfrentar con éxito las próximas elecciones municipales donde la colectividad hoy cuenta con un solo concejal sin una directiva que indique el camino de conversaciones con sus partidos amigos y tratos con el gobierno comunal.

Esta modificación de Estatutos tiene atrasada las elecciones de las mesas comunales, regionales e internas

Las mesas funcionarán desde las 09:00 hasta las 18:00 horas.

**SUSPENDIDA LA SEGUNDA FECHA
DEL CAMPEONATO DE ASHIMA**



Suspendida la 2ª fecha del torneo Oficial de la Asociación Histórica de Fútbol de Maipú por el pronóstico de lluvia para este viernes 28 de junio de 2019 , argumento que utilizó el encargado de los campos deportivos de la Municipalidad de Maipú para infirmar a la ASHIMA que no se dispondrá de las canchas municipales, en este caso de las canchas del Parque Municipal.

Los
anuncios indican que lloverá a partir de la noche del viernes
y que al
anochecer del sábado 29 se estima caerán 10 m/m de agua por
m2.

La directiva
de ASHIMA se vio con un escenario adverso ya que solo podía
desarrollar 4
partidos y se atrasaría la fecha con un partido, pero además
se descompensaría
el fixture con los partidos que vienen para la tercera fecha,
motivo por el
cual este jueves en reunión de dirigentes determinó suspender
la fecha.

Al respecto
fue imposible contar con la cancha de Cañón Alonso (está
ocupada cuando no es

local) y su partido con Deportivo Maipú deberá postergarse.

A pesar que

todo indica que no lloverá, la determinación está ya definida y los clubes fueron

avisados de la suspensión de la fecha, la que se jugará la próxima semana, 6 y

7 de julio.